

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22950** *ASTEK SERVICIOS CONSULTORÍA ESPAÑA, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 474/2011, ejecución 84/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Carlos Barrus Sicilia, doña María José Hipólito Arriaga, doña Elena García Moreno, don Juan Luis Martínez Losa, don Juan Rodríguez García, don David Rosado Martín y don Javier Ruiz Sobrino contra Astek Servicios Consultoría España, S.L., sobre ordinario, se ha dictado resolución con fecha 17/07/2012, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada Astek Servicios Consultoría España, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 47.763,64 euros, insolvencia que, se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de julio de 2012.- Secretaria del Juzgado.

**ID: A120053605-1**